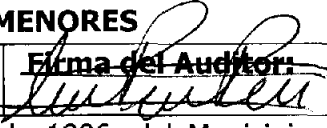


**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO - UGR
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA
Ejecución de la Auditoria	Mayo 2 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO - UGR
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Unidad de Gestión del Riesgo
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de las funcionarias encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Unidad de Gestión del Riesgo, verificando que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO - UGR	
En visita realizada el día 2 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 3:20 p.m. hasta las 3:30 p.m., se verificó la Resolución 0626 de marzo 21 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO - UGR
RESPONSABLE	Pablo Cesar Herrera Ramírez
RESOLUCIÓN	Nro. 0626 de marzo 21 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 100.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 50.000.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 50.000.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 100.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO - UGR
VIGENCIA 2018**

2.2.4.2 RECOMEDACIONES

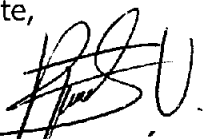
N° 1

La Oficina de Control Interno les recuerda que los pagos que se realizan con cargo a la Caja Menor deben estar catalogados como necesidades imprevistas, urgentes e inaplazables, por lo que se recomienda evitar pagos por servicios que se encuentren contratados.

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (1)

Atentamente,



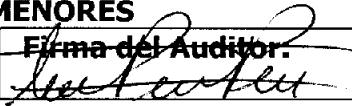
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
Ejecución de la Auditoria	Mayo 3 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con la funcionaria designada para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Planeación.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Planeación, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

2.2.4.1 SECRETARÍA PLANEACIÓN	
En visita realizada el día 3 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 9:50 a.m. hasta las 10:10 a.m., se verificó la Resolución 0412 de febrero 5 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RESPONSABLE	Diana Sorany Orrego Muñoz
RESOLUCION	Nro. 0412 de febrero 5 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 164.065,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 75.365.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 88.700.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 164.065,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



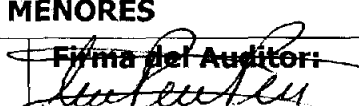
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Ejecución de la Auditoria	Mayo 3 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Medio Ambiente, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
En visita realizada el día 3 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 9:30 a.m. hasta las 9:45 a.m., se verificó la Resolución 0477 de febrero 19 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	Angélica Lorena Mancera Tabares
RESOLUCION	Nro. 0477 de febrero 19 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 187.700,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 187.700.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 187.700,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

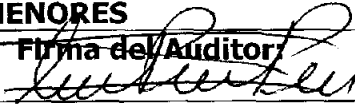
Atentamente,


JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
TESORERÍA MUNICIPAL
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	SANDRA PATRICIA GIRALDO ALZATE
Ejecución de la Auditoria	Mayo 3 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
TESORERÍA MUNICIPAL
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Tesorería.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Tesorería Municipal, verificando que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder de la funcionaria encargada de su manejo y debidamente custodiada, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del Arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 TESORERÍA MUNICIPAL	
En visita realizada el día 3 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 9:05 a.m. hasta las 9:20 a.m., se verificó la Resolución 0387 de febrero 1 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	TESORERÍA MUNICIPAL
RESPONSABLE	Stella Vallejo López
RESOLUCION	Nro. 0387 de febrero 1 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 120.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 120.000.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 120.000,00

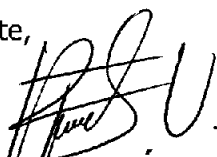
**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
TESORERÍA MUNICIPAL
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,

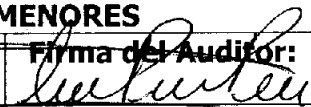


JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA
Ejecución de la Auditoria	Mayo 3 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PEREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PEREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996, Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996".</i> Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Educación.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Educación, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
En visita realizada el día 3 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 2:00 p.m. hasta las 2:20 p.m., se verificó la Resolución 0510 de febrero 26 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RESPONSABLE	Emili Patricia Arias González
RESOLUCION	Nro. 0510 de febrero 26 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 130.800,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 130.800.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 130.800,00

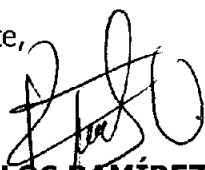
**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

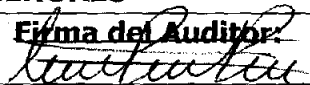


ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Ejecución de la Auditoria	Mayo 3 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PEREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 97 00 Ext 71500
 Código postal 170001
 Atención al cliente 018000 968988
 ☎ Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de Constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Salud.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Salud, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE SALUD	
En visita realizada el día 3 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 3:30 p.m. hasta las 4:10 p.m., se verificó la Resolución 0388 de febrero 1 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD
RESPONSABLE	Luisa Fernanda Ocampo Villa
RESOLUCION	Nro. 0388 de febrero 1 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 285.000.00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 99.770.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 185.230.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 285.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,

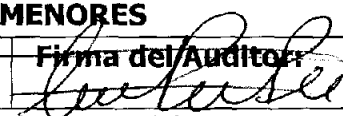

JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – GRUPO DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Ejecución de la Auditoria	Mayo 4 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PEREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio:	ARQUEO CAJAS MENORES
Auditor del Proceso: TERESA PEREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – GRUPO DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Hacienda, Grupo de Determinación y liquidación.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda – Grupo de Determinación y Liquidación, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contara con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación, se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE HACIENDA – GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	
En visita realizada el día 4 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 9:20 a.m. hasta las 9:35 a.m., se verificó la Resolución 0697 de abril 11 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
RESPONSABLE	Heidi Mabel Arias Suns
RESOLUCION	Nro. 0697 de abril 11 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 90.000.00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – GRUPO DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
VIGENCIA 2018**

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 90.000.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 90.000.00

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Unidad de Divulgación y Prensa.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA


Se realizó visita a la Unidad de Divulgación y Prensa, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

2.2.4.1 UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	
En visita realizada el día 4 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 10.10 a.m. hasta las 10:20 a.m., se verificó la Resolución 0696 de abril 11 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
RESPONSABLE	Beatriz Elena Marulanda Franco
RESOLUCION	Nro. 0696 de abril 11 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 100.000.00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$0,0
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	0

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	JHON FREDY FRANCO GIRALDO
Ejecución de la Auditoria	Mayo 4 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
VIGENCIA 2018**

Estaban a la espera del primer reembolso.

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,

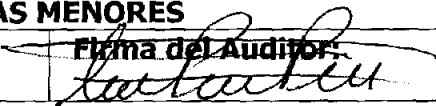


JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	PAULA ANDREA AGUIRRE LÓPEZ
Ejecución de la Auditoria	Mayo 7 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	<i>Firma del Auditor</i> 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996, Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996".</i> Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Desarrollo Social, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
En visita realizada el día 7 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 10.05 a.m. hasta las 10:20 a.m., se verificó la Resolución 0453 de febrero 14 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE	Miriam González Jaramillo
RESOLUCION	Nro. 0453 de febrero 14 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 163.970,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 60.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 163.910.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 163.970,00

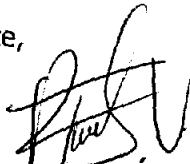
**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



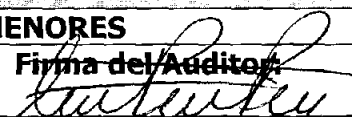
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENCIA
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Ejecución de la Auditoria	Mayo 7 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Hacienda.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE HACIENDA	
En visita realizada el día 7 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 4:20 p.m. hasta las 4:30 p.m., se verificó la Resolución 0130 de enero 22 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
RESPONSABLE	María Gladis Valencia Ocampo
RESOLUCION	Nro. 0130 de enero 22 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 100.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 75.800.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 24.200.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 100.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



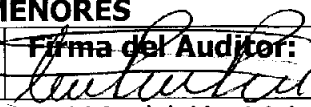
JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – OFICINA DE BIENES DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Ejecución de la Auditoria	Mayo 7 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996, Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996".</i> Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – OFICINA DE BIENES DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Hacienda – Oficina de Bienes del Municipio.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda – Oficina de Bienes, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE HACIENDA- OFICINA DE BIENES DEL MUNICIPIO	
En visita realizada el día 7 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 4:20 p.m. hasta las 4:55 p.m., se verificó la Resolución 0095 de enero 17 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA OFICINA DE BIENES DEL MUNICIPIO
RESPONSABLE	Germán López Soto
RESOLUCION	Nro. 0095 de enero 17 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 200.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 52.258.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 147.742.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 200.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE HACIENDA – OFICINA DE BIENES DEL MUNICIPIO
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



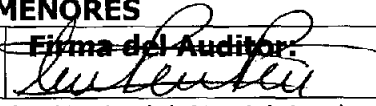
JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA JURÍDICA
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	ISABEL CRISTINA CÁRDENAS RESTREPO
Ejecución de la Auditoria	Mayo 9 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996, Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA JURÍDICA
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de Constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría Jurídica.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría Jurídica, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA JURÍDICA	
En visita realizada el día 9 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 2:00 p.m. hasta las 2:25 p.m., se verificó la Resolución 0063 de enero 9 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA JURÍDICA
RESPONSABLE	Sandra Patricia Giraldo Quintero
RESOLUCIÓN	Nro. 0063 de enero 9 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 300.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 251.900.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 40.100.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	\$ 8.000.00
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 300.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA JURÍDICA
VIGENCIA 2018**

RECOMEDACIONES	
Nº 1	Para efecto de la comprobación y legalización de los gastos, es necesario que las facturas, cuentas y recibos que expidan los proveedores o quien presta el servicio, cumplan con los requisitos exigidos por la ley.
Nº 2	Sería conveniente solicitar capacitación en el procedimiento y manejo de la Caja Menor para el funcionario designado.

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (2).

Atentamente,

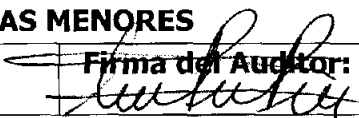


JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
DESPACHO DEL ALCALDE
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Ejecución de la Auditoria	Mayo 11 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditora	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
DESPACHO DEL ALCALDE
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor del Despacho del Alcalde.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita al Despacho del Alcalde verificando que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder de la funcionaria encargada de su manejo y debidamente custodiada, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del Arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 DESPACHO DEL ALCALDE	
En visita realizada el día 11 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 2:10 p.m. hasta las 2:40 p.m., se verificó la Resolución 0081 de enero 15 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE	Lina María Uribe Acevedo
RESOLUCION	Nro. 0081 de enero 15 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 600.000,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 334.100.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 216.100.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS Y/ PROVISIONALES	\$49.800.00
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 600.000,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
DESPACHO DEL ALCALDE
VIGENCIA 2018**

RECOMEDACIONES

N°1

La Oficina de Control Interno del Municipio, recuerda que los pagos que se realizan con cargo a la Caja Menor deben estar catalogados como necesidades imprevistas, urgentes e inaplazables. Por lo tanto, se recomienda evitar pagos por servicios que se encuentren contratados.

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (1)

Atentamente,

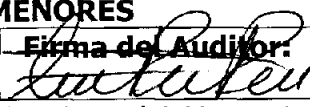


JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN
Ejecución de la Auditoria	Mayo 18 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Tránsito y Transporte, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
En visita realizada el día 18 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 11:10 a.m. hasta las 11:30 a.m., se verificó la Resolución 0353 de enero 29 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESPONSABLE	Claudia Lorena López López
RESOLUCION	Nro. 0353 de enero 29 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 164.065,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 1.865.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 162.200.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 164.065.00



ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
 Código postal 170001
 Atención al cliente 018000 968988
 ☎ Alcaldía de Manizales 🌐 Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES
VIGENCIA 2018**

RECOMEDACIONES	
Nº 1	Para efecto de la comprobación y legalización de los gastos es necesario que las facturas, cuentas y recibos que expidan los proveedores o quien presta el servicio cumplan con los requisitos exigidos por la ley.

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (1).

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.



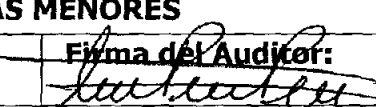
ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

Más Oportunidades

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ
Ejecución de la Auditoria	Mayo 21 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del Servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor: 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 966988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Gobierno.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS, Buena disposición del funcionario encargado del manejo de la Caja Menor para recibir y atender el arqueo de caja.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Gobierno, se verificó que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de Caja Menor:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
En visita realizada el día 21 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 2:20 p.m. hasta las 2:30 p.m., se verificó la Resolución 0655 de abril 4 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
RESPONSABLE	María Mercedes Largo Iglesias
RESOLUCION	Nro. 0655 de abril 4 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 172.700,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 92.700.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$80.000.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 172.700,00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,



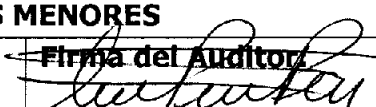
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD
VIGENCIA 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretario / Director	MARÍA MAGDALENA BUILES GIRALDO
Ejecución de la Auditoria	Mayo 7 de 2018
Objetivo de la Auditoria:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoria:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Auditor	TERESA PÉREZ PATIÑO

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1. SERVICIOS AUDITADOS	
Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES	
Auditor del Proceso: TERESA PÉREZ PATIÑO	Firma del Auditor 
Criterios: Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD
VIGENCIA 2018**

2.2.1 MUESTRA AUDITADA

Resolución de constitución de la Caja Menor.

2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de TIC'S y Competitividad.
- Verificación Resolución de Constitución de la Caja Menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de Caja Menor.

2.2.3 FORTALEZAS. Buena disposición de los funcionarios encargadas del manejo de las Cajas Menores para recibir y atender los arqueos.

2.2.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de TIC'S y Competitividad, verificando que la Caja Menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del Arqueo de Caja:

2.2.4.1 SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD	
En visita realizada el día 22 de mayo de 2018, se dio inicio al arqueo de Caja Menor a las 8:35 a.m. hasta las 8:50 a.m., se verificó la Resolución 0307 de enero 29 de 2018, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD
RESPONSABLE	Carolina Orozco Rubio
RESOLUCION	Nro. 0307 de enero 29 de 2018
VR. ASIGNACION	\$ 167.700,00
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 92.000.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 75.700.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 167.700.00

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD
VIGENCIA 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de Caja Menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

HALLAZGOS (0) RECOMENDACIONES (0)

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES